



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE SANIDAD  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA MARBÁN DE FRUTOS**

**ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO (en funciones de Secretaria, de conformidad con el art. 68.2, p.1<sup>o</sup> del Reglamento de la Asamblea)**

**ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GÁDOR PILAR JOYA VERDE**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ**

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día siete de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 18 de abril de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 371/22 RGEP 1554** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Fuenlabrada.



Comisión de Sanidad

- 2.º **PCOC 1006/22 RGEP 5147** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo ha afectado al servicio de Atención Primaria las declaraciones públicas de la Presidenta de la Comunidad de Madrid afirmando que “algunos centros de salud no cogen los teléfonos, se cuelgan, y de repente no hay médicos”.
- 3.º **PCOC 1212/22 RGEP 7855** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 03 de lo Social, de 23 de marzo de 2021, en relación con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras.
- 4.º **PCOC 1296/22 RGEP 8306** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo.
- 5.º **PCOC 1366/22 RGEP 8984** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención que se da a las personas que piden ayuda al suicidio acogiéndose a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- 6.º **PCOC 1369/22 RGEP 8987** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia.
- 7.º **PCOC 1378/22 RGEP 9006** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la dotación de radiólogos para informar las pruebas realizadas en el programa de detección precoz de cáncer de mama (DEPRECAM).
- 8.º **PCOC 1405/22 RGEP 9145** a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por el cronograma de la puesta en marcha de los proyectos que conforman el Plan de Salud Mental 2022-2024 anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- 9.º **PCOC 1413/22 RGEP 9201** a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que



Comisión de Sanidad

hace de la situación en la que se encuentra la Atención Primaria en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

- 10.º PCOC 1434/22 RGEF 9428** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, situación en que se encuentra la construcción del tercer Centro de Salud de Valdemoro, cuya parcela se ubica en el barrio de El Hospital.
- 11.º PCOC 1455/22 RGEF 9740** a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la actualización de la "Cláusula Duodécima" del contrato firmado con la Fundación Jiménez Díaz.
- 12.º PCOC 1497/22 RGEF 10069** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Centros de Atención Integral a las Drogodependencias existentes en los municipios de la región.
- 13.º C 772/22 RGEF 10504** de la Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación del nuevo Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 14.º Ruegos y preguntas.**

En relación con los cupos de inclusión de asuntos en el orden del día, las Sras. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Vox en Madrid y Socialista señalan que en la anterior sesión de la Comisión propusieron la introducción respectiva de dos iniciativas "cortas" en lugar de una "larga", como alternativa o permuta de ésta, por lo que ahora corresponde que propongan dos "cortas". En este mismo sentido se manifiesta el Sr. Vicepresidente con respecto a las iniciativas que se asignan al cupo del Grupo Parlamentario Más Madrid, que ahora sí comprende dos "cortas" por haber sido de una "larga" en la sesión anterior.

## **SEGUNDO:**

Se acuerda que las preguntas de contestación oral se incorporen a la convocatoria por su orden numérico de registro, sin perjuicio de lo cual, a la vista de



#### Comisión de Sanidad

la respuesta del Gobierno relacionando los altos cargos de la Consejería de Sanidad que acudirán a la Comisión a contestarlas, con arreglo al art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea, podrá acordarse, al comienzo de la sesión y conforme al art. 107.3 del propio Reglamento, una alteración del orden del día para agruparlas en razón de dichos altos cargos.

Se hace constar expresamente la queja manifestada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. La Sra. Diputada pregunta cómo se ha llegado a acordar el día y hora de la presente reunión de la Mesa y Portavoces, a lo que la Sra. Presidenta responde que se han contemplado las circunstancias que concurrían en las distintas fechas disponibles, efectuando la oportuna consulta a los miembros de la Mesa de la Comisión y, posteriormente, a los Sres. Portavoces. La Sra. Diputada indica que ella no ha sido consultada para la fijación de aquellos día y hora.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid señala, asimismo, que ella abandonó voluntariamente el grupo de WhatsApp creado para la comunicación en el seno de la Mesa y Portavoces a raíz de un incidente habido por no tener conocimiento de una cuestión que se trató en él, al encontrarse en una reunión, y considera que esa vía es, siempre y en todo caso, de comunicación informal entre los Sres. Diputados miembros de la Mesa y Portavoces, existiendo cauces reglamentarios que en todo caso han de utilizarse, tal como solicita que le confirme el Sr. Letrado.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos sugiere que la solución a los problemas que podrían generarse por lo anterior radicaría en la reincorporación de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al grupo o chat, que es una herramienta de trabajo de uso común. Después de que los presentes hayan dado su opinión al respecto y de que la Sra. Diputada termine de expresar su queja, ésta hace ver su voluntad de reincorporación a dicho grupo, teniendo en cuenta siempre cuál es su utilidad y finalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Sanidad

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**  
**(por sustitución)**

**Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS**

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN**  
**MUNICIO**